



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0024529/ 2011

VISTO:

La presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI solicita la renovación de la designación del cargo docente que la misma desempeña en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las omisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º:** Designar con carácter de Interina a la Ing. Agr. María Marcela PASCUALI, (Leg. 31.284) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria, desde el 1º de julio de 2011 y hasta el 30 de junio de 2013, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

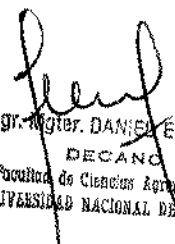
**ARTÍCULO 2º:** La designación dispuesta en el artículo precedente caducará de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

**ARTÍCULO 3º:** Disponer que la Ing. Agr. María Marcela PASCUALI, (Leg. 31.284) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Ing. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N° 296**  
E.A./

